

**16583** *ORDEN de 15 de junio de 1978 por la que se integra en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado a don Gregorio Laso Vallejo, don José Martínez Cardos y don Aurelio de las Heras Peñaranda.*

Ilmos. Sres.: En virtud de lo dispuesto por la disposición transitoria segunda, dos, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, y visto el informe favorable de la Comisión Superior de Personal, emitido en la sesión de su Permanente de 5 de junio de 1978,

Esta Presidencia del Gobierno ha resuelto integrar en el Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado a don Gregorio Laso Vallejo, con el número de Registro de Personal A01PG003419, y destino en el Ministerio de la Presidencia del Gobierno; a don José Martínez Cardos, con el número de Registro de Personal A01PG003417, y destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores, y a don Aurelio de las Heras Peñaranda, con el número de Registro de Personal A01PG003418, y destino en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 15 de junio de 1978.—El Ministro de la Presidencia del Gobierno, P. D., el Secretario de Estado para la Administración Pública, Manuel Fraile Clivilles.

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios civiles y Director general de la Función Pública.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**16584** *ORDEN de 10 de abril de 1978 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a los señores que se citan.*

Ilmo. Sr.: Superadas las pruebas selectivas, el curso de capacitación en la Escuela de Estudios Penitenciarios, así como los dos meses de prácticas en establecimientos penitenciarios, prescritos en las Ordenes de este Departamento de 5 de agosto y 29 de septiembre de 1976, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre y 28 de octubre, del mismo año, respectivamente, por la que se convocaron oposiciones a plazas del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, turno restringido, directo y libre, y de conformidad con lo establecido en el artículo 36 a) de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y 335 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones de 2 de febrero de 1956,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria a los señores que seguidamente se relacionan por el orden de puntuación obtenida, con el sueldo anual que señala la vigente Ley de Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado, según el índice de proporcionalidad 10, establecido por el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, en armonía con el coeficiente que para este Cuerpo señaló el Decreto 1427/1965, de 28 de mayo y demás emolumentos legales que les puedan corresponder, antigüedad de esta fecha y efectos económicos desde la fecha de toma de posesión como funcionarios de carrera:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
A05JU123	D. José Fernández Mitjans .....	7- 9-1924
A05JU124	D. José Maté Jiménez .....	9- 9-1944
A05JU125	D. José Luis Carbayo Martínez .....	8- 1-1944
A05JU126	D. Alberto Losada Martínez .....	8- 7-1945

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 10 de abril de 1978.

LAVILLA ALSINA

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

## MINISTERIO DE HACIENDA

**16585** *REAL DECRETO 1466/1978, de 23 de junio, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Jurado Central Tributario don Joaquín Gutiérrez del Alamo y Mahou.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en disponer cese, a petición propia, en el cargo de Presidente del Jurado Central Tributario don Joaquín Gutiérrez del Alamo y Mahou, agradeciéndole los servicios prestados. Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**16586** *REAL DECRETO 1467/1978, de 23 de junio, por el que se nombra Presidente del Jurado Central Tributario a don Alfredo Escribano Martínez.*

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho,

Vengo en nombrar Presidente del Jurado Central Tributario a don Alfredo Escribano Martínez.

Dado en Madrid a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y ocho.

JUAN CARLOS

El Ministro de Hacienda,  
FRANCISCO FERNANDEZ ORDONEZ

**16587** *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que se nombra, previo concurso-oposición, Inspector de los Servicios del Departamento, a don José Aurelio García Martín.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 3 de septiembre de 1941 y con la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 30 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1978, he tenido a bien nombrar, en uso de las facultades que me están conferidas, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda, a don José Aurelio García Martín, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, con los derechos y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**16588** *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que se nombra, previo concurso-oposición, Inspector de los Servicios del Departamento, a don Manuel García Comas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 3 de septiembre de 1941 y con la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 30 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1978, he tenido a bien nombrar, en uso de las facultades que me están conferidas, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda, a don Manuel García Comas, del Cuerpo Técnico de Aduanas, con los derechos y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**16589** *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que se nombra, previo concurso-oposición, Inspector de los Servicios del Departamento, a don Fernando Anibal Breña Cruz.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 3 de septiembre de 1941 y con la relación de opositores aprobados en el concurso-oposición convocado por Orden de 30 de abril de 1977, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio de 1978, he tenido a bien nombrar, en uso de las facultades que me están conferidas, Inspector de los Servicios del Ministerio de Hacienda, a don Fernando Anibal Breña Cruz, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, con los derechos y prerrogativas inherentes a dicho cargo.

Lo que digo a V. I.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de junio de 1978.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Dionisio Martínez Martínez.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.